



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA DE APROBACIÓN DE PLIEGO, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE PERITOS

26 de agosto de 2022

Quienes suscriben, el comité de compras y contrataciones públicas del Ayuntamiento Municipal de Matanzas, Provincia Peravia República Dominicana integrados por HUASCAR LINCOR PEÑA CHALAS, Vic-Alcalde en su Calidad de Presidente, JOEL DE JESUS TRONCOSO LARA, Gerente Financiero Ayunt. Matanzas, LICDA. ANGELA DENISSE PUJOL ALCANTARA, Directora Jurídica Ayunt. Matanzas, CESAR ALFREDO FERNANDEZ L., Tesorero – Miembro y YODALIX MADALIZ PEREZ FELIZ, Enc. Libre Acceso a la Información Pública, todos mayores de edad, en calidad de miembros del COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, tiene a bien manifestar lo siguiente:

PRIMERO: Designar en calidad de Peritos del proceso para EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN LAS COMUNIDADES Y SECTORES: LAS CEREZAS - SECCIÓN LAS TABLAS, SECTOR CAMINO A CAÑAFISTOL - SECCIÓN LAS TABLAS, CALLE PRINCIPAL - LOS TUMBAOS, CALLEJÓN DE MONGUITO - QUIJA QUIETA, PARTE ARRIBA (NORTE) FRENTE A DOMINGO DIAZ - QUIJA QUIETA, CALLE PRINCIPAL - MUNICIPIO DE MATANZAS, AVENIDA PRINCIPAL - SECCIÓN SAN JOSÉ (TIPO AVENIDA), CALLE PRINCIPAL - ARROYO HONDO Y CONTENES SECCION GALEON, mediante el procedimiento de comparación de precios No. AMM-CCC-CP-2022-0001, a los señores: ARQ. LISET LARA, Perito de Obras; LICDO. HUASCAR LINCOR PEÑA CHALAS, Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones y LICDA. DENNISSE PUJOLS, en su calidad Consultor Jurídico del Comité de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / FICHAS TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA, para EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN LAS COMUNIDADES Y SECTORES: LAS CEREZAS - SECCIÓN LAS TABLAS, SECTOR CAMINO A CAÑAFISTOL - SECCIÓN LAS TABLAS, CALLE PRINCIPAL - LOS TUMBAOS, CALLEJÓN DE MONGUITO - QUIJA QUIETA, PARTE ARRIBA (NORTE) FRENTE A DOMINGO DIAZ - QUIJA QUIETA, CALLE PRINCIPAL - MUNICIPIO DE MATANZAS, AVENIDA PRINCIPAL - SECCIÓN SAN JOSÉ (TIPO AVENIDA), CALLE PRINCIPAL - ARROYO HONDO Y CONTENES SECCION GALEON, mediante el Procedimiento con Referencia No. AMM-CCC-CP-2022-0001, para el período comprendido entre 30 DE AGOSTO HASTA EL 26 DE SEPTIEMBRE, conforme a la solicitud/es realizada/s por DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS.

MANIFESTAMOS: Nuestra total Conformidad con el contenido de las referido LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / FICHAS TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA para EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN LAS COMUNIDADES Y SECTORES: LAS CEREZAS - SECCIÓN LAS TABLAS, SECTOR CAMINO A CAÑAFISTOL - SECCIÓN LAS TABLAS, CALLE PRINCIPAL - LOS TUMBAOS, CALLEJÓN DE MONGUITO - QUIJA QUIETA, PARTE ARRIBA (NORTE) FRENTE A DOMINGO DIAZ - QUIJA QUIETA, CALLE PRINCIPAL - MUNICIPIO DE MATANZAS, AVENIDA PRINCIPAL - SECCIÓN SAN JOSÉ (TIPO AVENIDA), CALLE PRINCIPAL - ARROYO HONDO Y CONTENES SECCION GALEON., mediante el Procedimiento con Referencia No. AMM-CCC-CP-2022-01, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su

posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

MANIFESTAMOS: Nuestra total CONFORMIDAD con el procedimiento seleccionado el cual fue: PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS, ya que el mismo se realizado mediante lo establecido por la ley de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes, a solicitud de la Administración Superior, en la misma se anexa el informe pericial emitido por el Encargado De Equipos y Transporte de esta entidad edilicia.

En el Municipio de Matanzas, Provincia Peravia, República Dominicana, a los 26 días de Agosto del año dos mil veintidós (2022).

Huáscar Peña

HUASCAR LINCOR PEÑA CHALAS
Vic-Alcalde en su Calidad de Presidente



Joel Troncoso

LIC. JOEL DE JESUS TRONCOSO LARA
Gerente Financiero Ayunt. Matanzas
Miembro

Dennis Pujols

LICDA. DENNISSE PUJOLS
Director Jurídico
Miembro

Cesar Alfredo Fernandez L.

CESAR ALFREDO FERNANDEZ L.
Tesorero Municipal
Miembro



Yodalix Madalíz Pérez Feliz

YODALIX MADALIZ PEREZ FELIZ
Enc. Libre Acceso a la Información Pública
Miembro